

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 024 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:13/10/2021

ESTADO No. 173

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302420110010400	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A	MEDIDAS PREVIAS	Auto Pone en Conocimiento OBS. 1.-Poner en conocimiento de la parte interesada el presente desarchivo del proceso para lo que estime pertinente. 2. No acceder a la solicitud de levantamiento de Medidas cautelares toda vez que no se observa dentro del expediente medida cautelar alguna.	12/10/2021	0	1
76001400302420170030300	Verbal	JOSE MARIA RIVERA TROCHEZ	LILIANA GAVIRIA MARTINEZ	Auto resuelve solicitud OBS. 1. Negar la petición elevada por el demandante, por los motivos antes expuestos.	12/10/2021	0	1
76001400302420180046600	Verbal	JOSE FABIO QUINTERO CORRALES	RODRIGO MACHADO RENTERIA	Auto Pone en Conocimiento OBS. 1.-Poner en conocimiento de la parte interesada el presente desarchivo del proceso para lo que estime pertinente. 2. Ordenar la reproducción del Oficio No.5059 de fecha 10 de septiembre de 2019.	12/10/2021	0	1
76001400302420180050800	Verbal	CARLOS ARTURO QUINTERO MARTINEZ	ENRIQUE ARTURO CRUZ PRADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1.- Fijar el día Miércoles 1 de diciembre de 2021 a las 09:00 de la mañana para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, la cual se adelantaran las siguientes etapas: „h Conciliación „h Interrogatorio de las partes „h Fijación del litigio „h Control de legalidad „h Decreto de pruebas „h Audiencia de instrucción y juzgamiento 2.-Se previene a las partes para que este atentas al envío del Link para la realización de la audiencia el cual se le hará llegar con anticipación suficiente. 3.-Así mismo, se les advierte sobre las consecuencias probatorias y pecuniarias que contempla el Código General del Proceso en caso de inasistencia.	12/10/2021	0	1
76001400302420180065300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS ALBERTO REALPE PEREZ	Auto Pone en Conocimiento OBS. 1.- AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO el memorial allegado por parte del apoderado de la parte actora en el cual informa que el demandado realizó abonos posteriores a la demanda.	12/10/2021	0	1
76001400302420190142900	Verbal Sumario	ROCIO HERNANDEZ CARDONA	PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. PRIMERO: FIJAR fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de INSPECCIÓN JUDICIAL el día jueves veinticinco (25) de noviembre de 2021 a la nueve (09) de la mañana, sobre el bien vehículo de placa CCX-048, objeto del proceso debate, el cual se encuentra ubicado en el sur de esta ciudad, de conformidad con lo establecido en el numeral 9 del artículo. 375 del Código General de Proceso. SEGUNDO: La diligencia se desarrollará con apoyo del auxiliar de la justicia Carlos Alberto Trujillo Narváez, quien pertenece a la lista de auxiliares de la justicia y puede ser localizado en la Carrera 3 No. 11 - 32 oficina 724 y teléfono 8963402. Comuníquese. TERCERO: REQUERIR a la parte interesada para que se presente con 15 minutos de antelación a la puerta principal del Palacio de	12/10/2021	0	1

				justicia, dónde tendrán comunicación con el empleado del despacho que asistirá a la diligencia.			
76001400302420200065400	Verbal	JAHIR HURTADO TOVA	RUBEN ACHERMAN KAIN	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	12/10/2021	0	1
76001400302420210034800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JAIRO RETAVIZCA TOVAR	Auto de Trámite OBS. 1.- AGREGAR para que obre y conste el memorial allegado por parte actora en el cual aporta la notificación a la parte demandada de los links para la audiencia virtual del 20 de octubre de 2021.	12/10/2021	0	1
76001400302420210045400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DAGOBERTO TANGARIFE ORTIZ	Auto termina proceso por Pago OBS. 1.- DECLARAR terminado el presente proceso ejecutivo adelantado por SCOTIABANK COLPATRIA S.A., POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, de acuerdo con lo establecido en el artículo 461 del C.G.P. 2.- En consecuencia, decrétese el levantamiento de los embargos y secuestros ordenados. Líbrense los oficios respectivos. 3.- ORDENAR el desglose de los documentos que sirvieron de base para la presente ejecución, los cuales deberán ser entregados a la parte demandada, para lo cual debe aportar el respectivo arancel judicial. 4.- Hecho lo anterior, archívese el expediente dejando cancelada su radicación.	12/10/2021	0	1
76001400302420210055100	Verbal	ENRIQUE RESTREPO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Pone en Conocimiento OBS. 1.- AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO el memorial allegado por parte de la UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS, en el cual dan respuesta a la solicitud de información respecto del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 370-37838.	12/10/2021	0	1
76001400302420210078500	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JOHAN ALEXIS ALOMIA CORDOBA	Otras terminaciones por Auto OBS. 1.- Dar por terminada la presente solicitud de Aprehensión promovida por G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. contra JOHAN ALEXIS ALOMIA CORDOBA, por cumplimiento con el fin perseguido dentro del presente trámite de aprehensión y entrega garantía mobiliaria. 2.- Líbrese oficio a la Secretaría de Movilidad de Cali y Policía Nacional – Sección Automotores SIJIN para que dejen sin efecto los oficios No. 2021-00785-826-2021 y 2021-00785-827-202 del 22 de septiembre de 2021, emanados por este Juzgado y al parqueadero Caliparking Multiser para que haga entrega del vehículo de placas FWS-890 al apoderado de la parte demandante Doctor CARLOS BARRIOS SANDOVAL identificado con C.C. 1.045.689.897 Y T.P. 306.000 del CSJ. 3.- Hecho lo anterior, archívense las diligencias.	12/10/2021	0	1
76001400302420210084500	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve retiro demanda OBS. PRIMERO: ACCEDER al retiro virtual de la demanda solicitado por la parte actora por las razones arriba expuestas.	12/10/2021	0	1
76001400302420210087700	Verbal	OCTAVIO ACEVEDO	JORGE DARIO ROJAS VINASCO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	12/10/2021	0	1
76001400302420210087800	Aprehensión y Entrega del Bien	BANCO FINANDINA	OSCAR ALBERTO LEON ARCE	Auto admite demanda OBS. Y LIBRA OFICIOS	12/10/2021	0	1
76001400302420210088200	Ejecutivo Singular	ANDRES EDAURDO LOPEZ	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	12/10/2021	0	1
76001400302420210088400	Aprehensión y Entrega del Bien	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A	JOSE ANTONIO JAGUA GIRALDO	Auto resuelve retiro demanda OBS. 1.-ACEPTAR el RETIRO de la presente demanda solicitud de Aprehensión y Entrega de Bien Dado en Prenda, instaurada por Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento contra JOSE ANTONIO JAGUA GIRALDO, la cual se le hará entrega de manera virtual al correo electrónico aportado por la demandante. 2.-Cancelar la radicación	12/10/2021	0	1

76001400302420210088500	Ejecutivo Singular	CRESI SAS	MEDIDAS PREVIAS	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZA POR COMPETENCIA	12/10/2021	0	1
76001400302420210088600	Interrogatorio de parte	MARIA LEONOR CHAVARRIAGA CAMPO	ANDRES FELIPE CARVAJAL LOSADA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	12/10/2021	0	1
76001400302420210088800	Liquidacion Patrimonial	MARIA ELENA RENDON DE ROJAS	AMANDA GIRALDODO COLORADO	Auto de Trámite OBS. 1. Devolver el presente trámite liquidatorio promovido por MARIA ELENA RENDON DE ROJAS, al Centro de Conciliación Justicia Alternativa, por lo expuesto en la parte motiva.	12/10/2021	0	1
76001400302420210088900	Ejecutivo Singular	CASTIBLANCO MOSQUERA ASOCIADOS SAS	MEDIDA PREVIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	12/10/2021	0	1
76001400302420210089000	Ejecutivo Singular	UNIDAD DOCE (12) DEL CONJUNTO RESIDENCIAL	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	12/10/2021	0	1
76001400302420210089100	Aprehensión y Entrega del Bien	FINANDINA S.A.	NIDIA INES FORERO POLO	Auto admite demanda OBS. Y LIBRA OFICIOS	12/10/2021	0	1

Numero de registros:22

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 13/10/2021 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DAIRA FRANCELY RODRIGUEZ CAMACHO

Secretario (a)